



**NEWSLETTER  
ABANCORD  
NOVIEMBRE 2022**

# NEWSLETTER

## ABANCORD

### NOVIEMBRE 2022

30 de noviembre del 2022

#### CONTENIDO:

Artículo: Basilea III: respuesta a la crisis financiera de 2007-09;

Ambiente Regulatorio Financiero RD;

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía noviembre 2022.

#### Basilea III: respuesta a la crisis financiera de 2007-09

Por: Solange Jiménez

El Comité de Basilea emitió los Principios para una adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez, como respuesta a los factores de riesgo identificados ante el colapso de Lehman Brothers en septiembre de 2008. Se encuentra que incluso antes de este hecho, se hacía evidente la necesidad de un fortalecimiento fundamental del marco de Basilea II.

BIS establece que el sector bancario entró en la crisis financiera con demasiado apalancamiento y reservas de liquidez inadecuadas. Estas debilidades estuvieron acompañadas de una gobernanza y una gestión de riesgos deficientes, así como estructuras de incentivos inapropiadas. Agregando que, la peligrosa combinación de estos factores quedó demostrada por la valoración errónea de los riesgos crediticios y de liquidez y el crecimiento excesivo del crédito.

importantes:

**2009:** En julio de 2009, el Comité emitió otro paquete de documentos para reforzar el marco de capital de Basilea II, especialmente relacionado al tratamiento de determinadas posiciones de titulización complejas, exposiciones de la cartera de negociación, entre otras. Estas mejoras fueron parte de un esfuerzo más amplio para fortalecer la regulación y supervisión de los bancos con actividad internacional, a la luz de las debilidades reveladas por la crisis del mercado financiero.

**2010:** En julio de 2010, se llegó a un acuerdo respecto al diseño general del paquete de reforma de capital y liquidez, ahora denominado "Basilea III". En septiembre de ese mismo año, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (GHOS) anunció estándares de capital mínimo global más altos para los bancos comerciales. En el mes de noviembre, los nuevos estándares de capital y

El Comité de Basilea emitió los Principios para una adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez como respuesta a los factores de riesgo identificados ante el colapso de Lehman Brothers en septiembre de 2008.

Aparecen aquí varias fechas

## NEWSLETTER ABANCORD

liquidez fueron aprobados en la Cumbre de Líderes del G20 en Seúl y posteriormente acordados en la reunión del Comité de Basilea de diciembre de 2010.

Los estándares propuestos fueron emitidos por el Comité a mediados de diciembre de 2010 (con posteriores revisiones). Las versiones de diciembre de 2010 se establecieron en [Basilea III: Marco internacional para la medición, estándares y monitoreo del riesgo de liquidez](#) y [Basilea III: Un marco regulatorio global para bancos y sistemas bancarios más resilientes](#).

El marco mejorado de Basilea, revisa y fortalece los tres pilares establecidos por Basilea II y los amplía en varias áreas. La mayoría de las reformas fueron implementadas gradualmente entre 2013 y 2019:

Requisitos más estrictos para la calidad y cantidad del capital regulatorio, en particular reforzando el papel central del capital común.

Una capa adicional de capital común, el colchón de conservación de capital, que, cuando se infringe, restringe los pagos para ayudar a cumplir con el requisito mínimo de capital común.

Un colchón de capital anticíclico, que impone restricciones a la participación de los bancos en los auges crediti-

cios de todo el sistema con el objetivo de reducir sus pérdidas en las crisis crediticias.

Un índice de apalancamiento: una cantidad mínima de capital de absorción de pérdidas en relación con todos los activos de un banco y las exposiciones fuera de balance, independientemente de la ponderación de riesgo.

Requisitos de liquidez: un índice de liquidez mínimo, el índice de cobertura de liquidez (LCR), destinado a proporcionar suficiente efectivo para cubrir las necesidades de financiamiento durante un período de estrés de 30 días; y un índice a más largo plazo, el índice de financiación estable neta (NSFR), destinado a abordar los desajustes de vencimiento en todo el balance general.

Requisitos adicionales para los bancos de importancia sistémica, incluida la absorción de pérdidas adicional y arreglos reforzados para la supervisión y resolución transfronteriza.

Por otro lado, a partir de 2011, el Comité centró su atención en las mejoras en el cálculo de los requisitos de capital. Los requisitos de capital basados en el riesgo establecidos en el marco de Basilea II se ampliaron para cubrir:

En 2012, requisitos de capital para las exposiciones de los bancos a las contrapartes (inicialmente un enfoque provisional, posteriormente

revisado en 2014).

En 2013, requisitos de margen para derivados no compensados y requisitos de capital para la participación de los bancos en fondos.

En 2014, un método estándar para medir las exposiciones al riesgo de crédito de contraparte, mejorando las metodologías anteriores para evaluar el riesgo de crédito de contraparte asociado con las operaciones con derivados.

En 2014, un marco más sólido para calcular los requisitos de capital para las titulaciones, así como la introducción de límites de gran exposición para restringir la pérdida máxima que un banco podría enfrentar en caso de quiebra repentina de una contraparte.

En 2016, un marco de riesgo de mercado revisado que siguió a una revisión fundamental de los requisitos de capital de la cartera de negociación.

Un marco consolidado y mejorado para los requisitos de divulgación, para reflejar el desarrollo de los estándares de Basilea.

El Comité completó sus reformas poscrisis de Basilea

III en 2017, con la publicación de nuevas normas para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de ajuste de valoración del crédito y riesgo operacional.

Las reformas finales también incluyen un índice de apalancamiento revisado, un colchón del índice de apalancamiento para los bancos de importancia sistémica mundial y “output

floor” (límite inferior (“piso”) a los requisitos de capital (“output”) que los bancos calculan al utilizar sus modelos internos), basado en los enfoques estándar revisados, que limita la medida en que los bancos pueden usar modelos internos para reducir los requisitos de capital basados en el riesgo.

Estas reformas finales abordan las deficiencias del marco regulatorio anterior a la crisis y proporcionan una base regulatoria para un sistema bancario resistente que apoye la economía real.



## Ambiente Regulatorio Financiero RD

### **Carta Circular SB: Núm. 014/22**

Publicación del Balance de Comprobación Analítico 2023 (Versión 2)

Publicación: 21/11/2022

[Ver más.](#)

### **Carta Circular SB: Núm. 013/22**

Información y publicidad de las tasas de interés activas y pasivas.

Publicación: 18/11/2022

[Ver más.](#)

### **Circular SB: Núm. 017/22**

Lineamientos para el tratamiento de los datos biométricos de los usuarios de los servicios financieros.

Publicación: 09/11/2022

[Ver más.](#)

### **Circular SB: Núm. 016/22**

Implementación de las Circulares de Advertencia contra la intermediación financiera y la intermediación cambiaria no autorizadas, así como otras actividades financieras fraudulentas o de alto riesgo.

[Ver más.](#)

### **Carta Circular SB: Núm. 012/22**

Publicación del Balance de Comprobación Analítico 2023 y Tabla de Equivalencia, a utilizar a partir del 1ero. de enero de 2023.

Publicación: 14/10/2022

[Ver más.](#)

### **Carta Circular SB Núm 011/22**

Establecimiento horario especial por el septuagésimo quinto (75°) aniversario de la Superintendencia de Bancos.

Publicación: 05/10/2022

[Ver más.](#)

### **Circular SB Núm. 015/22**

Modificación Medios remisión información EIFyC

Publicación: 04/10/2022

[Ver más.](#)

### **CARTA CIRCULAR SB Núm. 009/22**

"Implementación de la tercera versión del "Instructivo sobre Debita Diligencia".

Publicación: 15/07/2022

[Ver más.](#)

### **CIRCULAR SB Núm. 014/22**

"Instructivo para la Revisión de Calidad de las Auditorías Externas".

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

### **CARTA CIRCULAR SB Núm. 008/22**

"Instructivo sobre Instrumentos de Captación del Público en Vistas Públicas",

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

### **CIRCULAR SB Núm. 013/22**

"Extensión del plazo para tratamiento especial y temporal a clientes de nacionalidad venezolana con documentos de identidad o pasaportes vencidos".

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

### **CARTA CIRCULAR SB Núm. 007/22**

"Aclaraciones sobre el registro y reporte de las Operaciones de Derivados Sin Entrega (Non-Deliverable)".

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

**CIRCULAR SB Núm. 012/22**

“Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) para eliminar reportes temporales requeridos por el impacto del COVID-19”.

Publicación: 30/06/2022

[Ver más.](#)

**CIRCULAR SB Núm. 011/22**

“Onboarding digital de productos y servicios financieros”.

Publicación: 24/06/2022

[Ver más.](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 006/22**

“Publicación Estructura de los Estados Financieros”.

Publicación: 24/06/2022

[Ver más.](#)

**CIRCULAR SB Núm. 009/22**

“Modificación de la Circular SB: núm. 004/22 que establece el protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios

financieros”.

Publicación: 13/05/2022

[Ver más.](#)

**CIRCULAR SB Núm. 010/22**

“Aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones”.

Publicación: 26/05/2022

[Ver más.](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 005/22**

“Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 008/22”.

Publicación: 29/04/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 008/22**

“Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 013/21”.

Publicación: 13/04/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 003/22**

“Modificación del proceso de carga de las informaciones remitidas por las EIF a la central de riesgos”.

Publicación: 04/04/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 007/22**

“Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF”.

Publicación: 24/03/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 002/22**

“Publicaciones estadísticas impactadas por la adecuación del Manual de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

Publicación: 18/03/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 005/22**

“Aprobar y poner en vigencia la tercera versión del “Instructivo sobre Debida Diligencia”.

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

**CARTA CIRCULAR SB Núm. 001/22**

“Preparación y actualización de los Planes Estratégicos Anuales”.

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 004/22**

Establecimiento de protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros.

Publicación: 07/02/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 003/22**

“Extensión del plazo para la implementación de la carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros puesta en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/22”.

Publicación: 01/02/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 002/22**

“Medios para la recepción de informaciones y documentos en la Superintendencia de Bancos remitidas por las entidades supervisadas”.

Publicación: 20/01/2022

[Ver más](#)

**CIRCULAR SB Núm. 001/22**

“Implementación carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros”.

Publicación: 07/01/2022

[Ver más](#)

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía noviembre 2022



Cantidad de usuarios financieros que usan aplicaciones móviles creció 34% en el último año

Noviembre 02, 2022

La digitalización de los servicios financieros continua su expansión y profundización entre las entidades de intermediación y los usuarios. Para muestra, el número de clientes que usan aplicaciones móviles se incrementó 34%, según revela el Ranking de digitalización del sector bancario dominicano 2022.

“La facilidad y conveniencia generada a partir de la implementación de la tecnología, permite que los individuos utilicen los productos y servicios sin la necesidad de acceder a los canales tradicionales, ahorrándose tiempo y costos”, establece el informe.

Sobre la banca en línea personal (acceso digital a los servicios financieros sin necesidad de descargar una aplicación), el documento destaca que el número de usuarios de los bancos de ahorro y crédito se incrementó en un 61%, seguidos por los clientes de los bancos múltiples y asociaciones de ahorro y préstamos, cuyos crecimientos fueron del

36% y 23%, respectivamente.

En el plano digital, el almacenamiento en la nube es una de las principales tendencias: el 56% de las entidades de intermediación financiera dominicanas cuentan con esta modalidad. Además, crecen las alianzas estratégicas con empresas fintech, en el caso de los bancos múltiples aumentaron 28 puntos porcentuales con relación al año 2021.

Entre las tecnologías exponenciales implementadas por las entidades se destacan la inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning), y gran volumen de datos estructurados (big data).

Ante la creciente relevancia de los servicios digitales, la cantidad de visitas a las sucursales se ha reducido. El informe destaca el hecho de que los usuarios pueden adquirir productos financieros de manera 100% virtual en varias entidades del sistema.

Con respecto a los bancos ahorro y crédito, el 50% ofrece las funcionalidades de transferencias y pagos dentro y fuera de la misma entidad, lo que representa un incremento de 14 puntos porcentuales (36% en 2021).

[Ver más.](#)

Valdez Albizu destacó que República Dominicana alcanza una comunidad de 5.9 millones de usuarios de internet banking

Noviembre 28, 2022

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, ofreció la conferencia ‘Tendencias regulatorias en banca digital, seguridad de la información, ciberseguridad e innovación financiera (Hub de Innovación)’, durante la celebración del Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación Financiera (CLAB) 2022, un evento organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

Valdez Albizu comenzó refiriéndose al proceso de transformación digital que está experimentando el sistema financiero dominicano, destacando que ‘en 2014 los usuarios de internet banking en nuestro país sumaban 1.4 millones, mientras que en septiembre de 2022 la co-

munidad asciende a 5.9 millones de usuarios’.

El gobernador asoció este importante hito alcanzado en la República Dominicana con la aprobación por parte de la Junta Monetaria de iniciativas tendientes al incentivo del uso de los canales digitales para los productos y servicios financieros. En ese sentido, resaltó que la Junta Monetaria aprobó y ya está operando en el país el primer banco múltiple completamente digital, de capital local. “Esto es un hito en la historia del sistema financiero dominicano, y estoy seguro que no será el único”, expresó.

En un orden similar, expuso que ‘en 2018 existían 20 empresas de tecnología financiera, mientras que entrado el 2022 ya operan en el mercado local 50 de estas entidades, proveyendo servicios en segmentos como pagos, gestión de finanzas personales y empresariales, financiamiento alternativo, activos financieros y mercados de capitales, entre otros’.

[Ver más.](#)



**CMCA elige al gobernador Héctor Valdez Albizu presidente de ese organismo regional**

**Noviembre 25, 2022**

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, fue elegido por cuarta ocasión presidente del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), durante la 296 Reunión Ordinaria de ese organismo regional, encuentro en el que también fue elegido secretario ejecutivo del CMCA Odalis Marte, primer dominicano en ocupar esa posición.

Valdez Albizu participó además en la IX Reunión conjunta del CMCA y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO). Ambas reuniones se llevaron a cabo en modalidad híbrida, los días 24 y 25 de noviembre, en la ciudad de San José, Costa Rica, con la participación de los presidentes y gobernadores de los bancos centrales de la región, así como oficiales y funcionarios gubernamentales, que evaluaron el desempeño y las perspectivas económicas de los países de Centroamérica y de la República Dominicana, entre otros aspectos.

[Ver más.](#)

**BCRD es sede de las reuniones regionales del Comité Técnico de Sistemas de Pagos y el Comité de Tecnología de la Información del CMCA**

**Noviembre 18, 2022**

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) fue sede regional de la 30ª reunión del Comité Técnico de Sistema de Pagos (CTSP) y del 8º Comité de Tecnología de la Información (CTI), en el marco del fortalecimiento del Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA), con el objeto de revisar el cumplimiento de normas y estrategia de divulgación. Asimismo, fueron tratados temas de innovación y ciberseguridad para contribuir a su óptimo funcionamiento. Estos eventos internacionales tuvieron lugar en el salón Américo Lugo del auditorio del BCRD, bajo la coordinación del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

Durante la celebración de las reuniones, el gobernador del BCRD, Héctor Valdez Albizu, expresó que 'la innovación y la ciberseguridad constituyen los pilares más importantes en un mundo cada día más digitalizado, siendo fundamentales para el fortalecimiento de los sistemas de pagos, y significando un gran aporte a la estabilidad y crecimiento sostenido de los países de la región'.

[Ver más.](#)

**Banco Central informa que los flujos de remesas alcanzaron los US\$8,125.3 millones en enero-octubre de 2022, alcanzando en el mes de octubre por encima de los US\$800 millones**

**Noviembre 15, 2022**

[Ver más.](#)

**BCRD informa que la inflación mantiene una tendencia descendente por tercer mes consecutivo, ubicándose en 0.28% en octubre respecto a septiembre**

**Noviembre 3, 2022**

[Ver más.](#)

**BCRD concluye su primer diplomado sobre ciberseguridad**

**Noviembre 1, 2022**

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, pronunció el discurso de clausura del primer Diplomado sobre Ciberseguridad ofrecido por

la institución, cuyo fin ha sido promover una cultura de seguridad de la información y protección de datos, así como compartir conocimientos sobre este tema de tanta importancia para el entorno empresarial y personal.

Valdez Albizu expresó que "en la era digital que estamos viviendo, y debido a la proliferación de uso de la tecnología en todas las áreas del quehacer humano, es indispensable saber qué es la ciberseguridad y cómo protegernos en este nuevo entorno, que se maneja a través de los computadores y los teléfonos celulares".

Asimismo, destacó que "se hace imprescindible en nuestra sociedad estar al día en la innovación tecnológica, el ciberdelito, la red oculta, la identidad digital, la protección de los datos y los activos digitales, como base para crear e innovar constantemente un marco legal que responda a todas las amenazas que se puedan presentar".

[Ver más.](#)





**Abancord reúne a connotados expertos para analizar nuevas regulaciones Basilea III**

**Noviembre 2, 2022**

Expertos nacionales, internacionales y autoridades oficiales expusieron los lineamientos necesarios para que las entidades financieras se inserten de manera eficiente en los estándares globales del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, conocidos como Basilea III.

Los temas en ese aspecto fueron tratados en el marco del VIII Congreso Anual “Ruta hacia Basilea III: Estrategia e Impacto en las Entidades de Intermediación Financiera”, llevado a cabo por la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (Abancord).

En la actividad, que contó con las palabras de apertura del Superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., se abordaron tópicos de alto nivel relacionados con Basilea III, que tienen un efecto transversal en la gobernanza corporativa y la gestión basada en riesgos.

Cristina De Castro, presidenta de Abancord, ofreció las palabras de bienvenida, recordando que los estándares internacionales adoptados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, conocidos como Basilea III, entran en vigencia, de manera escalonada, a partir de 2027.

En ese sentido, actividades como la que auspicia Abancord, ayudan a los agentes del sistema financiero a prepararse para adaptarse a los cambios regulatorios como parte de la implementación de Basilea III.

De Castro agradeció la presencia del Superintendente de Bancos en el evento, definiéndola como un gran apoyo de mucho valor para el subsector de la banca de ahorro y crédito, corporaciones de crédito y el sistema financiero en su conjunto.

“El enfoque de este congreso se centra en una visión global de los cambios que están siendo revisados por los organismos supervisores y reguladores, conjuntamente con expertos internacionales, a las normativas que requieran modificación”, señaló De Castro.



“En una noche así de oscura navegamos bajo un aguacero que impedía ver más allá de la proa. No obstante, la incertidumbre, el sistema financiero dominicano y sus actores privados y públicos [...] conjuntamente ejecutaron acciones oportunas para navegar la incertidumbre y llevar el barco a un puerto seguro”.

Superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W.

La actividad contó con la exposición de Omar Victoria, conocido abogado experto en gobernanza y regulación financiera, quien disertó sobre “Gobierno Corporativo en las entidades de intermediación financiera a la luz de Basilea III”.

También expusieron el presidente de Banfondesa, Cristian Reyna y el conocido consultor Víctor Reyes, economista experto en riesgo de mercado, quienes abordaron en un panel sobre los temas económicos y visión acerca del sistema financiero del país.

Asimismo, Sonia Ortega, de la firma BDO, analizó la visión de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en jurisdicciones como las de República Dominicana y la Gestión de Riesgo en Entidades Medianas y Pequeñas.

Por su lado, la experta internacional Arianna Dorado, del Banco Europeo de Inversiones y Frankfurt School, explicó el programa de asistencia técnica para operaciones del BEI en el Caribe, implementado

por la citada academia.

Otro expositor internacional fue José Luis Muñoz, experto en Basilea III, con su presentación sobre Implementación del estándar en el caso de Chile. Desde Argentina participó en el congreso de Abancord Betania Tamassi, de BDO Argentina, con su ponencia sobre Lineamientos Generales de Gestión de Riesgos.

Emmanuel Cedeño, subgerente de Regulación e Innovación de la Superintendencia de Bancos, condujo un panel sobre los principales cambios contemplados en Basilea III. Las palabras de cierre estuvieron a cargo de Mercedes Canalda de Beras Goico, miembro de la Junta Directiva de Abancord.

[Ver más.](#)

“Los bancos de ahorro y crédito y las corporaciones de crédito han contribuido al crecimiento y la resiliencia del sistema financiero dominicano. Durante y después de la pandemia se han mantenido agregando valor, canalizando el ahorro a sectores productivos”.

Superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W.

## Conozca los bancos que lideran el financiamiento de vehículos en el país

**Noviembre 14, 2022**

Conforme a los datos publicados por la Superintendencia de Bancos, en su página web [www.sb.gob.do](http://www.sb.gob.do), al mes de agosto del 2022, las entidades bancarias financian un total de 83,753 unidades de vehículos, de los cuales el 37.58% son vehículos nuevos y el 62.42% usados.

Al referido mes, la cartera de crédito del total de vehículos financiados por la banca dominicana asciende a RD\$54,598.86 millones de pesos, que representan el 13.26% del total de la cartera de préstamo de consumo ascendente a RD\$411,712.96 millones de pesos, con una morosidad de apenas 1.50%, lo que significa, que el dominicano siempre paga y honra su compromiso con los préstamos de vehículos.

Del total de la cartera de crédito de vehículos financiados, los bancos múltiples concentran el 66.2%, con un monto de RD\$36,167.49 millones; los bancos de ahorro y crédito el 28.9% equivalente a RD\$15,798.90 millones; las corporaciones de créditos 2.7% y las asociaciones de ahorro y préstamo un 2.1%, para un monto de RD\$1,483.29; RD\$1,149.17, respectivamente.

Del total de 31,480 unidades de vehículos nuevos financiados, los bancos múltiples lideran este segmento con un porcentaje de 87.34%, es decir, 27,495 unidades; y el resto 12.66%, han sido financiado por los bancos de ahorro y crédito

2,923 unidades, y las asociaciones de ahorro y préstamos con apenas 1,002 unidades nuevas.

Para el caso de financiamiento de vehículos usados, de un total de 52,273 unidades, los bancos de ahorro y crédito lideran este segmento, con un total de 29,283 unidades, equivalente a 56.01%, y cada año que pasa, los bancos múltiples han ido incrementado su participación en el pastel de financiamiento de vehículos usados con un total de 17,477 unidades, que representa el 33.43%; el resto del 10.56%, 6,575 unidades son financiadas por las corporaciones de créditos y las asociaciones de ahorro y préstamos.

Los bancos que lideran el financiamiento de vehículos en la República Dominicana, en términos de UNIDADES, encabeza la lista MOTOR CREDITO, BANRESERVAS, POPULAR, CARIBE Y BHD.

Seguido de CONFISA, BANCO BACC, FIHOGAR, LEASCONFINSA, y SCOTIABANK.

Sin embargo, para todos los que conocen el mercado bancario, en este análisis, es necesario destacar la participación de BANCO CONFISA, y CORPORACION DE CREDITO LEASCONFISA, las cuales operan desde una misma sede, la suma de las unidades de vehículos asciende a 10,115, por lo que estas dos entidades vistas como una sola, ocupan el segundo lugar en el ranking de unidades financiadas.

[Ver más.](#)



### FINANCIERO

**“Los visionarios incluyen a las personas”.**

Alan Muñoz, nuevamente seleccionado por la revista Technology de Mercado Media Network, como parte de su edición '50 Tech Leaders 2022'.

Alan Muñoz ocupa la posición de vicepresidente ejecutivo del Banco FIHOGAR desde 1998 y supervisa su estrategia de banca digital. Es cofundador de Finnovation Labs y cofundador de ITC Finnova.

Fue seleccionado por Fintech Américas como uno de los 25 banqueros más innovadores de América Latina en 2019 y, en 2020, el Banco FIHOGAR recibió de la misma fir-

ma el premio platino para República Dominicana de los Premios a los Innovadores Financieros de las Américas. Es graduado en Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana y tiene una Maestría en Administración de Empresas (MBA) con concentración en finanzas y emprendimiento en el Babson Graduate School of Business en Boston.

También es graduado de postgrado de administración bancaria del ABA Stornier Graduate School of Banking.

Su idea principal es aprovechar la alta tecnología en torno a incluir a las personas y facilitar las transacciones económicas. En ese aspecto, la visión se trata de innovar.

[Ver más.](#)